

Napoleón Walter Paredes Rojas, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente;

Que, los incisos 5 y 8 del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establecen que los Ministros de Estado son competentes para designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio, los titulares de Organismos Públicos y otras entidades del Sector, mediante Resolución Ministerial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Napoleón Walter Paredes Rojas, al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, al doctor Eric Franklin Paz Meléndez, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR RAÚL DÍAZ CHÁVEZ
Ministro de Educación

636366-1

EDUCACION

Aceptan renuncia y designan Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0167-2011-ED**

Lima, 5 de mayo de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 304-2010-ED de fecha 7 de octubre de 2010, se designa al doctor